"Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIOVÍ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Av. Los Próceres 211 - CP. 3332 CAPIOVÍ-MISIONES

Capioví, Misiones – Jueves 05 de noviembre de 2026.-

ORDENANZA N° 18/2026:

VISTO: la solicitud presentada por el Departamento Ejecutivo Municipal, donde solicita la autorización de uso de la Camioneta Toyota Hilux, Dominio OXO260 de propiedad municipal, para participar del Encuentro Deportivo de Integración Internacional Pionero Carlos Culmey a realizarse en Cerro Largo, Río Grande do Sul, Brasil, los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2026; y

CONSIDERANDO QUE, estos juegos se desarrollan como un espacio propicio para el fomento y promoción de la práctica deportiva.-

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros que integran el Concejo para aprobar la siguiente norma.-

POR ELLO:
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVÍ – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR, al Departamento Ejecutivo Municipal el uso de la Camioneta Toyota Hilux, Dominio OXO260, vehículo de propiedad municipal, para participar del Encuentro Deportivo de Integración Internacional Pionero Carlos Culmey a realizarse en Cerro Largo, Río Grande do Sul, Brasil, los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2026.-

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, al Juzgado de Paz y a la Policía de Misiones, y cumplido **ARCHÍVESE**. -

CLAUDIA KAROLINA VIER
Secretaria del HCD
Municipalidad de Capioví

MIRTA SUSANA VOGEL
Presidente HCD
Municipalidad de Capioví